



## HAGO CONSTAR:

1. Que el pasado 24 de enero de 2021 se llevaron a cabo los ejercicios de la fase de oposición de los concursos-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/a especialista de área (F.E.A) de traumatología y cirugía ortopédica dependientes del Servicio de Salud de las Illes Balears correspondiente a los sectores sanitarios de Ponent, Tramuntana, Menorca, Migjorn, Eivissa i Llevant, convocado por medio de la Resolución del Director General del Servicio de Salud de 12 de abril de 2019 por la cual se convoca un concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de diversas categorías de facultativo/facultativa especialista de área (B.O.I.B. núm. 48, de 13 de abril).
2. Que, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publicó el día 22 de septiembre de 2021 la lista definitiva de las calificaciones de las personas candidatas que aprobaron el examen y, en consecuencia, que superaron la fase de oposición, en el tablón de anuncios de la Sede del Tribunal y en la web del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
3. Que, de acuerdo con la base 9.1 de la convocatoria del proceso selectivo, se dio un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la lista de personas que habían superado la fase de oposición, para que acreditaran para la fase de concurso los méritos a valorar de acuerdo con el baremo del anexo 3 de la convocatoria.
4. Que el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se ha reunido el día 4 de abril de 2022 para valorar los méritos alegados.
5. Que una vez finalizada la valoración de los méritos, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, el 5 de mayo de 2022 el Tribunal publicó la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la



fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web [www.ibsalut.es](http://www.ibsalut.es).

6. Que, no obstante ello, debe tenerse en cuenta la base 9.6 de la convocatoria, añadida por Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 16 de marzo de 2021 mediante la cual se modifica la Resolución del director general del Servicio de Salud de 12 de abril de 2019 a través de la que se convoca un concurso oposición para cubrir plazas vacantes de diversas categorías de facultativo/facultativa especialista de área (B.O.1.B. núm. 39/2021, de 20 de marzo), según la cual:

*"9.6.- En aquellos sectores en que el número de personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición sea igual o inferior al número de plazas vacantes convocadas, no será necesario acreditar ni valorar los méritos siempre que resulte innecesario establecer un orden de prelación en la fase de concurso."*

7. Que, de acuerdo con la base 9.5. de la convocatoria del proceso selectivo, las personas aspirantes dispusieron de un plazo de 7 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, para presentar alegaciones relativas a la puntuación de la fase de concurso
8. Que se informa a las personas aspirantes que pueden revisar su expediente en la web del candidato (ver GUIA DE BAREMACIÓN para consultar la valoración de los méritos). Y que para resolver cualquier duda tienen a su disposición los números de teléfono 971 70 44 08 / 971 70 44 09, así como el correo electrónico: [oposiciones.rrhh\\_sccc@ssib.es](mailto:oposiciones.rrhh_sccc@ssib.es)

Web del candidato:

[https://www.caib.es/ibscandidat/j\\_security\\_lang?lang=es](https://www.caib.es/ibscandidat/j_security_lang?lang=es)

Guía de baremación:

<https://www.ibsalut.es/docs/rrhh/rinconopositor/Guia%20Baremaci%20on%20RRHH%20IBSALUT%20ES.pdf>



G CONSELLERIA  
O SALUT  
I SERVEI SALUT  
B ILLES BALEARS  
/

9. Que, una vez agotado este plazo y resueltas las alegaciones, el Tribunal publica la lista definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web [www.ibsalut.es](http://www.ibsalut.es).
  
10. Que, de acuerdo con la base 10.1 de la convocatoria, una vez concluida la fase de concurso el Tribunal publica en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web [ibsalut.es](http://ibsalut.es) las listas de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, referidas a cada uno de los turnos. Estas listas contendrán, como máximo, tantos aspirantes aprobados como plazas se hayan ofrecido.
  
11. Que, de acuerdo con la base 10.1 de la convocatoria, el Tribunal eleva dichas listas al director general del Servicio de Salud para que dicte una resolución para aprobar la lista de personas seleccionadas para cubrir las plazas vacantes.

La secretaria del Tribunal

Firmado por \*\*\*0363 el día  
23/05/2022 con un certificado  
emitido por ssibcasub

Verónica Segura Robles

**TURNO LIBRE**  
**SECTOR SANITARIO MIGJORN**

| DNI/NIE   | Nombre                        | Exp. profesional | Formación | Formación especializada | Catalán | Idioma extranjero | Total concurso |
|-----------|-------------------------------|------------------|-----------|-------------------------|---------|-------------------|----------------|
| ****1983V | BESALDUCH BALAGUER , MARINA   | 6,38466          | 10,56100  | 16,80000                | 3,00000 | 1,75000           | 38,49566       |
| ****0605Z | ESTERAS SERRANO , MATIAS JOSE | 2,99178          | 5,94990   | 16,80000                | 1,50000 | 1,50000           | 28,74168       |
| ****5284J | FAR RIERA , ANA MARIA         | 10,52548         | 9,84590   | 16,80000                | 4,00000 | 1,50000           | 42,67138       |
| ****0398W | LOPEZ ALCOVER , ALEJANDRO     | 9,94849          | 5,23900   | 16,80000                | 2,00000 | 0,00000           | 33,98749       |
| ****765GL | MARIN VIVES , FRANCISCO JOSE  | 7,79178          | 2,92000   | 16,80000                | 3,00000 | 0,00000           | 30,51178       |
| ****0948R | OLDRATI , MARTA               | 0,00000          | 0,00000   | 16,80000                | 1,50000 | 0,00000           | 18,30000       |
| ****4139P | PERELLO MORENO , LAURA        | 13,47945         | 8,11110   | 16,80000                | 2,00000 | 2,25000           | 42,64055       |
| ****7443D | RUIZ HERNANDEZ , ISABEL MARIA | 0,53918          | 8,13600   | 16,80000                | 0,00000 | 2,75000           | 28,22518       |